



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023--00117656-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RD-2023-745-E-UNC-DEC#FP por la cual se asignan funciones como Director y como Asesora del Departamento de Planificación e Innovación Educativa, para dar inicio a las actividades de dicha área; y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio tiene como objetivo principal aportar insumos a los equipos docentes para abordar las actividades de formación práctica.

Que el Departamento está encargado de analizar los proyectos que puedan surgir de equipos de Cátedra y que apunten al desarrollo de prácticas simuladas, que permitan brindar a través de experiencias de simulación, en un contexto cuidado, supervisado y controlado, el desarrollo de competencias y aprendizajes profesionales para las tres carreras que dicta la Facultad, de manera gradual desde el ciclo básico, hasta el tramo de egreso.

Que resulta necesario contar con personal de asesoramiento para llevar adelante dicha actividad.

Que en orden 16 obra informe de factibilidad presupuestaria para la asignación de que se trata (IF-2023-00884201-UNC-DAEF#FP).

Que la Lic. Silvia Verónica Muszio cuenta con antecedentes en formación práctica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar a la Lic. Silvia Verónica Muszio, DNI 26519834, (Legajo 46350), funciones de asesoramiento en el Departamento de Planificación e Innovación Educativa, desde el 01/11/2023 al 31/12/2023.

ARTÍCULO 2°: Retribuir las funciones antes citadas con el monto equivalente a un cargo interino de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód. 110), por el período indicado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación resultante a: A.0001.075.001.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.